

Chone, 16 de abril de 2017.

Señores:

ACCIONISTAS DE "ECUADOR FOUREXPERIENCES S.A."

Ciudad:

Como Comisario principal de Ecuador Fourexperiencias S.A., pongo a consideración de ustedes el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- b) La planificación, organización, ejecución y control interno de las diferentes transacciones operativas que se generan en la empresa son las más convenientes para este tipo de negocios.
- c) Se ha revisado cada comprobante de Diario y Pagos, los mismos que constan correctamente contabilizados de acuerdo a NIIF y NIC y a toda la normativa legal vigente para el periodo analizado.

Con respecto al Balance General o Estado de Situación su estructura es homogénea en el comportamiento de las actividades financieras.

RECOMENDACIONES.- Es importante para el próximo periodo, que los accionistas realicen inversiones en infraestructura y servicios turísticos conforme al objeto social de la compañía, ya que a nivel de gobierno existe el apoyo promocional a nivel mundial y como prioridad se mantiene una política de estado en atraer turistas extranjeros al país.

Agradezco a los señores accionistas, administradores, Presidente, Gerente y a todo el personal de la compañía, que de una u otra forma me brindaron su apoyo incondicional para realizar mi gestión.

Atentamente,

Ing. Jacinto Ortiz
CONTADOR-AUDITOR